Oficio Nº 14.741

jsk/xid
S.29ª/367ª

VALPARAÍSO, 28 de mayo de 2019

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento de la nota enviada por los diputados señores Gabriel Silber Romo, Gabriel Ascencio Mansilla, Miguel Ángel Calisto Águila, Manuel Matta Aragay, José Miguel Ortiz Novoa, Raúl Soto Mardones, Daniel Verdessi Belemmi y Matías Walker Prieto, y de la diputada señora Joanna Pérez Olea, mediante la cual comunican su voluntad de retirar de la tramitación legislativa el proyecto de ley que modifica el Código Penal, para tipificar como delito autónomo el valerse de un menor de edad para cometer un crimen o simple delito, con las agravantes que indica, correspondiente al boletín N° 12.583-07, de la cual son autores.

Por lo anterior, solicito a US. se sirva dar las instrucciones pertinentes para que los antecedentes respectivos sean remitidos a la Secretaría General de la Corporación.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados